

# Terapia ocupacional

La **Terapia ocupacional** (T.O.) es definida por la *Asociación Americana de Terapia Ocupacional* en 1968 como "El arte y la ciencia de dirigir la respuesta del hombre a la actividad seleccionada para favorecer y mantener la salud, para prevenir la incapacidad, para valorar la conducta y para tratar o adiestrar a los pacientes con disfunciones físicas o psicosociales".

Recientemente, la Asociación Profesional Española de terapeutas ocupacionales calificaba a la T.O. como "la disciplina socio sanitaria que evalúa la capacidad de la persona para desempeñar las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa. El terapeuta ocupacional utiliza la actividad con propósito y el entorno para ayudar a la persona a adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas requeridas y conseguir el máximo de autonomía e integración".

Respecto de los campos de actuación propios de la terapia ocupacional se mencionan:

1. Discapacidades físicas y sensoriales
2. Drogodependencia
3. Educación
4. Geriatría
5. Marginación social
6. Pediatría
7. Discapacidad Intelectual
8. Rehabilitación laboral
9. Salud mental
10. Trastornos neurológicos
11. Trastornos postquirúrgicos
12. Intervención comunitaria

## Tratamiento de las patologías más frecuentes

La T.O. es incluida en el tratamiento de rehabilitación del accidente cerebrovascular y la hemiplejía; las enfermedades degenerativas del Sistema Nervioso Central; las lesiones cefálicas y el traumatismo craneoencefálico; la parálisis cerebral infantil; el retraso psicomotor y los trastornos del aprendizaje; las lesiones de la médula espinal; las amputaciones; las lesiones traumatológicas y quemaduras; los trastornos reumáticos; la ceguera; las afecciones psiquiátricas; el abuso de drogas, en personas con insuficiencia renal, cáncer, sida, etc.

## Ayudas técnicas y adaptaciones

Los T.O. tienen un rol importante en materia de ayudas técnicas y adaptaciones así como en la evaluación e implementación de ortesis y prótesis; las técnicas de transferencias y movilidad en la cama; las transferencias asistidas y las independientes; las técnicas de levantamiento; el manejo de la silla de ruedas; la movilidad del individuo con discapacidad y la detección de barreras arquitectónicas y urbanísticas y el abordaje de los problemas de movilidad en el hogar.

## **Las actividades terapéuticas**

Los terapeutas ocupacionales se valen de las actividades terapéuticas más variadas y su disciplina puede emplearse en todos los tipos de usuarios una vez que ha remitido la fase más aguda de la enfermedad. Para que una actividad pueda ser entendida como terapéutica deberá reunir una serie de características, siendo las más importantes:

- estar dirigida a un objetivo
- tener un significado útil para el usuario
- ser una herramienta apta para la prevención de la disfunción, el mantenimiento o mejoramiento de la función, la destreza y la calidad de vida
- concretar la participación del usuario en tareas vitales
- ser graduable
- estar determinada por el criterio profesional del Terapeuta Ocupacional, quien se basará para ello en sus conocimientos de la patología en cuestión, las indicaciones específicas del médico tratante, las relaciones interpersonales y el valor específico de la actividad indicada.

Para una correcta valoración del potencial terapéutico de una actividad el T.O. tendrá en cuenta el estado previo del beneficiario en cuanto a sus capacidades motoras, sensoriales, cognitivas, emocionales, sociales y culturales.

## **Formación del terapeuta ocupacional**

La formación del terapeuta ocupacional se divide en tres etapas:

1. la fase médica, que comprende el conocimiento de las ciencias médicas básicas, las afecciones o procesos que deben tratarse;
2. el estudio de las destrezas o actividades terapéuticas que se utilizarán en el tratamiento de rehabilitación y
3. la práctica clínica durante la cual tratará a los diferentes tipos de pacientes y patologías (físicas, psíquicas, sociales, etc.) bajo la supervisión de un terapeuta ocupacional experimentado.

Señala el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, España, que "el desempeño de una profesión como la Terapia Ocupacional requiere de personas con una visión humanista, una mentalidad abierta y habilidad para responder con creatividad a distintas situaciones. Personas con conciencia de la importancia de la ciencia que sepan valorar, al mismo tiempo, los factores culturales y contextuales de la sociedad. Sensibles hacia las necesidades sociales del individuo y su entorno, con interés por la investigación y cuya principal motivación sea aportar con su actuación una mejor calidad de vida a las personas".

## **Visión histórica**

El antecedente más remoto de la profesión, al parecer, se conecta con el psiquiatra Adolf Meyer, quien en 1793 liberó a los "locos" de sus cadenas y fue un ferviente defensor del "tratamiento moral" de esos pacientes en oposición a la corriente represora y disciplinaria.

El "tratamiento moral" del enfermo se caracterizó por dispensarle una vida en un ambiente saludable, con el desarrollo de hábitos sociales beneficiosos, una alimentación apropiada y una actividad adecuada y organizada.

Pinel consideraba a la ocupación como un elemento central en la concepción del "tratamiento moral". Introdujo el empleo de actividades como la música, la literatura, el ejercicio físico y el trabajo. Este enfoque pasó a formar parte del programa terapéutico de las instituciones psiquiátricas de la época con la condición expresa de que fuera del gusto del paciente.

La comunidad internacional ha señalado que, históricamente, el "tratamiento moral" es el antecesor más nítido de la terapia ocupacional.